

AÑOS.	DELITOS DE FALSEDAD.				Delitos de revelacion de secretos.	Delit	
	Ocultacion ó variacion de nombre.	Falsedad en despachos telegráficos.	Usurpacion de funciones públicas ó de profesion.	Uso indebido de uniformes ó condecoraciones.		Suposicion de infante.	Supresion de infante.
1871.....	
1872.....	
1873.....	
1874.....	
1875.....	
TOTAL.....	
1876.....	
1877.....	
1878.....	1	
1879.....	
1880.....	
TOTAL.....	1	
1881.....	
1882.....	
1883.....	
1884.....	3	
1885.....	
TOTAL.....	3	

RESÚMEN POR

De 1871 á 1875.....
„ 1876 á 1880.....	1
„ 1881 á 1885.....	3
TOTAL GENERAL.....	3	1

os contra el órden de las familias, la moral pública y las buenas costumbres.

Sustitucion de infante.	Ocultacion de infante.	Robo de infante.	Ultrajes á la moral pública.	Atentados contra el pudor.	ESTUPELOS.	VIOLACIONES.	Corrupcion de menores.	RAPTOS.	ADULTERIOS.
.....	4
.....
.....	1	2
.....	1	7
.....	2	2
.....
.....	4	4	11
.....
.....	5
.....	10	7
.....	7	4	3
.....	5	1
.....	1	5	2
.....
.....	1	27	7	9	6
.....
.....	9	2
.....	4	5	7
.....	7	6
.....	4	20	14
.....	10	10	10
.....
.....	16	50	33

QUINQUENIOS.

.....	4	4	11
.....	1	27	7	9	6
.....	16	24	50	33
.....
.....	20	1	55	9	7	70	39

AÑOS.	DELITOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS En el ejercicio de sus funciones.					
	Abandono de comision, cargo ó empleo.	Abuso de autoridad.	Coalision de funcionarios.	COHECHO.	Peculado y concusion.	Delitos cometidos en materia penal y civil.
1871.....
1872.....	8
1873.....	4
1874.....
1875.....
TOTAL.....	12
1876.....	1
1877.....	3
1878.....	5
1879.....	6	1
1880.....	11
TOTAL.....	25	2
1881.....	36
1882.....	4
1883.....	8
1884.....	6
1885.....
TOTAL.....	54

RESÚMEN POR

De 1871 á 1875.....	12
„ 1876 á 1880.....	25	2
„ 1881 á 1885.....	54
TOTAL GENERAL.....	91	2

PENAS.									
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PENAS IMPUESTAS.									
Delitos de abogados, apoderados y sindicos de concurso.	Delitos contra la seguridad exterior de la Nacion.	Delitos contra la seguridad interior de la Nacion.	Delitos contra el derecho de gentes.	Reclusiones preventivas en algun establecimiento.	Caucion de no ofender.	Protestas de buena conducta.	Amonestaciones en general.	Stujecion á la vigilancia de la autoridad.	Prohibicion de ir á determinado lugar, Distrito ó Estado, ó de residir en ellos.
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

QUINQUENIOS.